



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

COMUNICADO SANIPES N°026-2017

SANIPES ALERTA A NO CONSUMIR CONSERVAS ELABORADAS POR LA EMPRESA CHINA *TROPICAL FOOD MANUFACTURING (NINGBO) Co. Ltd.*

1. SANIPES ha emitido –vía Cancillería- una Alerta Sanitaria internacional a la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (AQSIQ), al haberse detectado presencia de gusanos parásitos (nematodos anisákidos) en un lote de conservas de Entero de Caballa en Salsa de Tomate que contaba con Certificado Sanitario emitido por la autoridad china. Dicho producto importado fue fabricado por la empresa china *TROPICAL FOOD MANUFACTURING (NINGBO) Co. Ltd.*
2. La Alerta Sanitaria a China se emitió dado que ese producto contaminado pone en riesgo la salud de los consumidores. Por ello, SANIPES ha dispuesto prohibir la importación de todos los productos provenientes de *TROPICAL FOOD MANUFACTURING (NINGBO) Co. Ltd.* hasta que la Autoridad Sanitaria de China demuestre que puede garantizar la inocuidad de esos productos hacia nuestro mercado.
3. En el marco de esta medida, SANIPES ha notificado a las empresas peruanas que importaron estas latas de conserva para que procedan, bajo responsabilidad, al retiro inmediato del mercado peruano de todos los productos que hayan sido manufacturados por la empresa China *TROPICAL FOOD MANUFACTURING (NINGBO) Co. Ltd.*
4. SANIPES alerta al público a no consumir conservas de pescado que en su etiquetado señalen como productor a la empresa china *TROPICAL FOOD MANUFACTURING (NINGBO) Co., Ltd.*
5. SANIPES invoca a los distribuidores, comercializadores, supermercados, mercados y tiendas de abarrotes que cuenten con stock de conservas fabricadas por *TROPICAL FOOD MANUFACTURING (NINGBO) Co., Ltd.* –que se vende bajo varias marcas comerciales- que no continúen con la oferta y venta de estos productos y se comuniquen a *Alerta SANIPES* al correo electrónico alertasanipes@sanipes.gob.pe o al Whatsapp_945-344-011 para que SANIPES coordine las medidas correspondientes de retiro o inmovilización sanitaria.
6. En su capacidad de autoridad sanitaria nacional, SANIPES ha cancelado la autorización de CERTIFICACIONES DEL PERU S.A. – CERPER como laboratorio Entidad de Apoyo, por el lapso de dos años, al haber incurrido en infracción calificada de muy grave, por aprobar erróneamente los ensayos que permitieron el ingreso de estas conservas, poniendo en grave riesgo la salud de los consumidores
7. SANIPES ejerce permanente labor de vigilancia a fin de garantizar la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas que se comercializan en el país, con el propósito de proteger la vida y la salud pública.

Lima, 17 de noviembre de 2017